

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

CIRCULAR 13 de 2024

Ibagué, abril 16 de 2024

Para: Comunidad Educativa

De: Rectoría

Asunto: Recordar los Protocolo de accidentes Escolares ENSI.

Conforme al acuerdo de consejo Directivo 012 de 29 de septiembre de 2023 y en cumplimiento del mismo socializar el Sistema de atención al ciudadano SAC ENSI La NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE que se caracteriza por realizar continuamente mejoras en su servicio y calidad educativa preocupada por los intereses particulares y la opinión de la ciudadanía, valora que las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias sean un mecanismo de mejora para fortalecer las actividades misionales desarrolladas en su sede principal y en sus sedes, las cuales hacen parte del desarrollo íntegro y evolutivo de los objetivos estratégicos de la ENSI. El Manual de Atención al Ciudadano, es un documento que busca organizar la atención que se brinda a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general, haciendo valer sus derechos como personas naturales o jurídicas que desean formular alguna petición, queja, reclamo, denuncia, sugerencia o reconocimiento, sobre los servicios ofrecidos por la institución dentro del marco de sus actividades misionales de formación, investigación y extensión, así mismo, con el fin de garantizar que la comunicación y la relación entre el servidor público y la ciudadanía sea permanente y satisfactoria.

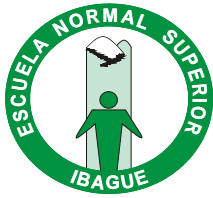
Dentro de este proceso de Mejora Continua se permite presentar el protocolo de Accidentes escolares La seguridad de las y los estudiantes de los colegios oficiales de Nuestra Normal superior es una prioridad para la Institución por ende actualizó la ruta que se debe seguir en la institución en caso de que ocurra un accidente escolar.

El objetivo de este protocolo es responder de manera rápida y oportuna, garantizando el bienestar de la población estudiantil. Para ello se establecieron 9 pasos a seguir por parte del Docente como primer respondiente:

1.-Si el estudiante no requiere atención en salud urgente, ejecute el procedimiento de primeros auxilios en atención básica.

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

2.-Si el accidente requiere de atención urgente en salud, preste los primeros auxilios y active de inmediato la línea 123. En esta línea el personal médico le indicara lo que debe de hacer y le impartirá todas las medidas e instrucciones adicionales a seguir. Además, le confirmara si debe esperar la ambulancia o si autoriza al Colegio para movilizar y transportar al estudiante al centro de salud más cercano.

3.-Llame al padre de familia o acudiente para que se presente en el lugar del accidente.

4.-Solicite al padre de familia o acudiente la información del régimen de salud al que esta afiliado el estudiante. Explíquelo que, de acuerdo con la urgencia presentada y la condición de aseguramiento en salud, el estudiante va a ser llevado a un hospital o centro de salud (Institución Prestadora de Salud-IPS) pública o privada para garantizarle la atención en salud y su atención complementaria al Sistema de Seguridad Social en Salud al que este afiliado.

5.-Si el padre de familia o acudiente no responde siga las instrucciones de la Línea 123.

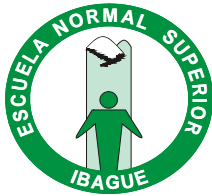
6.-A partir de la instrucción de la Línea 123 dirija al estudiante al Centro de Salud más cercano. El estudiante debe ser atendido sin necesidad de autorización de la Secretaría de Educación o la Secretaría de Salud en cualquier centro de atención de la red hospitalaria del municipio de acuerdo con la Ley Estatutaria de Salud No. 1751 de 2015.

7.-Si el padre de familia o acudiente decide llevar al estudiante a un hospital o IPS privada a la que está afiliado, para la atención de la urgencia, deberá realizar el trámite correspondiente para el cobro de los copagos o gastos complementarios que se generen por el accidente escolar con cargo al padre o madre de familia.

8.-Diligencie el acta de notificación del accidente, por medio de la cual se deja constancia que el padre de familia o acudiente fue informado de las indicaciones a seguir para aplicar el Procedimiento para la atención en salud del accidente escolar.

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

9.-Registre de manera inmediata todos los casos en el observador del Alumno Con este paso se registra el evento de entrega de la responsabilidad del cuidado del estudiante al padre de familia o acudiente y centro de atención. Como apoyo en este punto se comparte el link de la página de la aseguradora que para esta vigencia contrato con los padres de familia el seguro escolar junto con los datos requeridos para descargar el carnet del seguro estudiantil que en su mayoría contrataron.

Link y el paso a paso para que descarguen el carnet del seguro estudiantil, cualquier duda llamar al 3214261475.

1. Ingresar al siguiente link

<https://www.protegemostuspasos.com/>

2. Digitar el número del documento del estudiante asegurado

3. Digitar el Nit de la institución Educativa (890703658)

4. Digitar el número de la póliza (2000345848)

Cordialmente,

M. G. FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS
Rector

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774558 - 3212788284
www.ensiibague.edu.co – rectoriaensibague@gmail.com – pedagogiaensibague@gmail.com